

LA COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA ANTE LOS ULTIMOS ACONTECI-
MIENTOS RELACIONADOS CON EL CASO DE LOS G.A.L.

Una vez más, hemos tenido que convocar a los medios de comunicación para exponer nuestra postura en relación a la trama de los GAL. Lo hacíamos recientemente cuando convocamos una rueda de prensa el 25 de Junio. En ese momento señalamos una serie de hechos que nos llevaban a afirmar que el Gobierno no tenía la suficiente voluntad política para esclarecer esta trama: Nos referíamos al retraso en el juicio de Amedo y Dominguez y a las posibilidades de que queden en libertad por expiación de los plazos legales de detención preventiva; a la inhibición en las investigaciones por parte del fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eladio Escusol; a la reiterada negativa del Gobierno a facilitar datos sobre la utilización de fondos reservados del Ministerio del Interior, presuntamente utilizados para financiar las actividades de los GAL; a las desafortunadas declaraciones del ministro del Interior acerca de ETA y los GAL y el peligroso mensaje que se podía derivar de ellas, en el sentido de que como los GAL llevan tiempo sin actuar, no deben preocuparnos; a la situación de las investigaciones en el caso Brouard, que después de seis años, nos encontramos con que en Octubre saldrá de la prisión el único procesado ("el francés"); al asesinato de Josu Muguruza tras el cual se esconde un sospechoso silencio, donde no existen ni detenciones ni procesamientos y donde ni siquiera se conocen por dónde transcurren las líneas de investigación después de 9 meses. Mucho nos gustaría creer que el silencio se debiera a una cautela para garantizar el éxito de las investigaciones, pero mucho nos tememos que vaya camino de convertirse en un segundo caso Brouard; al caso del teniente coronel Rafael Masa implicado en sumario Linaza y Brouard, gran amigo de Morcillo, como él reconoce (de hecho es padrino de una de sus hijas) y que en la actualidad se encuentra en Bolivia destinado por el Ministerio del Interior colaborando oficialmente con la policía de aquel país; al caso de Luis Morcillo, pieza clave de la investigación de la trama, y en particular del caso Brouard, y que se encuentra en paradero desconocido. Reflejo del importante papel que están jugando los medios de comunicación en el esclarecimiento de esta

trama supliendo en muchos casos, tareas de investigación que corresponden a instancias oficiales, es el hecho de que 10 meses después de que una juez ordenara su captura fue descubierto en Orense. Pues bien, se fugó, y los mismos informadores lo encontraron a los 6 meses en Ecuador. Resulta que cuando en pasado 5 de Junio otra juez ordenara nuevamente su detención, huyó, estando actualmente en paradero desconocido. Si no es atrapado el sumario del caso Brouard corre un grave riesgo, porque no podemos olvidar que es acusado de reclutar a los mercenarios encargados de asesinar a Santiago Brouard y de ser el primero en disparar contra dicha persona.

En este contexto queremos incidir en esta rueda de prensa de manera particular en los casos de Paesa y Mendaille. Sencillamente porque son los dos casos que gozan de mayor actualidad y que requieren una valoración de un modo inmediato.

Ambos casos no sono más que indicadores de una línea de tratamiento ante la trama, caracterizada por una falta de interés por parte del Gobierno, para esclarecer un capítulo absolutamente negativo para la pacificación de nuestro pueblo.

En el caso de Paesa nos encontramos en una situación en que el Gobierno no está realizando ninguna gestión ante el país africano Santo Tomé y Príncipe con el fin de que le sea retirada la inmunidad diplomática de que goza en Suiza ante la ONU. Las autoridades africanas han manifestado que retirarán a Paesa su condición de diplomático en cuanto el Gobierno español lo solicite. Igualmente sería necesario que el Gobierno se dirigiera a la ONU para pedir el levantamiento de la inmunidad en virtud del artículo 12 del acuerdo sobre privilegios e inmunidades suscrito en el año 1946. En este sentido la ONU realizaría las acciones oportunas ante el país africano. Creemos que se está vulnerando dicho artículo, por cuanto tenemos la convicción de que la inmunidad de Paesa, tiene como finalidad escapar de la acción de la justicia al impedir su extradición a España.

Por otro lado, resulta confusa u extraña la acusación realizada por un parlamentario suizo contra un senador español, involucrando incluso a altos responsables del Gobierno, en el sentido de que le ha pedido que guarde silencio ante el caso Paesa y no realice ninguna gestión ante el Parlamento europeo.

Nos parece que dado el tratamiento que está recibiendo el tema de los GAL por parte del Gobierno, resulta verosímil que dichas acusaciones puedan tener cierta base real ante la opinión pública y que la sospecha y la desconfianza tengan su fundamento razonable.

Es por ello, que la resolución de este caso, sólo depende de la resolución política del Gobierno de querer extraditar a Paesa. Parece que el Gobierno no sólo no tienen ese interés, sino que además la situación en la que se encuentra Paesa está favorecida por el mismo Gobierno, pudiendose afirmar que Paesa huído de la justicia, cuenta con el amparo y protección del Gobierno español, algo que ya fue dicho, por el fiscal francés que lleva la acusación en el juicio de Pau contra cuatro mercenarios presuntamente reclutados por Mendaille. Igualmetne fueron dichas por Ramsey Clark, ex-fiscal general de EEUU, que afirmó que el Gobierno español es culpable de ayudar y apoyar a los GAL.

La gota que desborda el vaso, ha sido la puesta en libertad de Mendaille. Ya habíamos advertido el día 25 de la posible puesta en libertad de una persona sobre la que recae la acusación de ser un reclutador de mercenarios para los GAL a instancias de Amedo, de pertenencia a banda armada y de dos asesinatos frustrados.

La actuación del Gobierno e este caso, ha rayado en la provocación y descaro ante la opinión pública, haciendo oídos sordos ante las reiteradas peticiones de extradición por parte de Francia y después de casi un año desde que la Audiencia Nacional diera el visto bueno a dicha extradición quedando el caso en manos exclusivamente de la decisión del Consejo de Ministros. ¿Qué profundas informaciones complementarias se han solicitado que han tardado más de un año en llegar? ¿Qué profundo estudios y deliberaciones se están realizando que en un año no se han resuelto? ¿Por qué las decisiones del Gobierno más complicadas que esta no tardan tanto en resolverse? ¿Dónde radica la complejidad del análisis de este caso?. Pedimos que por lo menos se nos diga algo a la opinión pública y se rompa el secretismo existente que da la impresión que esta es una cuestión para iniciados en el esoterismo.

Mendaille permaneció "ilocalizable" para la policía española, pese a que sus números de teléfono figuraban en el listín de la provincia de Gerona, donde residía desde hacía 10 años, regentaba varios negocios y cruzaba todos los días por delante del cuartél de la Guardia Civil al salir de su casa.

Otra vez tuvieron que ser dos periodistas los que le localizaron por dos veces en la Costa Brava, ante la insistencia de la policía española frente a los jueces franceses de que no conocían su paradero.

Ahora se le concede la libertad después de que la Audiencia Nacional acusara de inoperancia al Gobierno, después de que éste hiciera unas filigranas propias del mejor malabarista al conceder la extradición con lo cual la justicia española dió carpetazo al caso, ya que era juzgado por los mismos delitos en Francia y España, teniendo prioridad su país

de origen, para después no dar viabilidad a dicha extradición, con lo cual no puede ser juzgado tampoco en Francia. En virtud del pacto internacional de derechos civiles y políticos, así como la ley de enjuiciamiento criminal, se le pone en libertad, porque no se puede tener una persona detenida sin límite de tiempo, sino que debe ser juzgada en un plazo razonable o ser puesta en libertad. Como no hay ninguna ley que determine un plazo concreto para que el Gobierno resuelva sobre la entrega de una persona reclamada por otro estado, entonces el Gobierno utiliza la dilación como mejor método para lograr la puesta en libertad de Mendaille, ya que si denegara la extradición podrían reabrir la Audiencia Nacional el proceso iniciado contra él. Así que como se dice, "la callada por respuesta".

Lo sorprendente es que el teniente fiscal de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño, pidiera una fianza de 10 millones de pts. en relación a la gravedad de las acusaciones que recaen sobre él, pero en cambio la sala ha considerado suficiente la cantidad de 500.000 pts., una cifra realmente ridícula. Más facilidades para salir de la prisión imposible.

¿Por qué no se quiere que Mendaille sea juzgado en Francia? ¿Acaso porque Mendaille sabe bastante de dicha trama negra? ¿Acaso por que tuvo contactos importantes con la cúpula de esta organización terrorista y puede desvelar la famosa x, es decir quién financiaba los GAL, quién creó a dicha organización terrorista, quién daba realmente las órdenes últimas? ¿Es que acaso el Gobierno a quien realmente está protegiendo no es a Mendaille, Paesa, Morcillo, etc. sino a sí mismo?

El argumento de la reciprocidad es insostenible. El cangeo de prisioneros se producía en situaciones y países donde no había estados de derecho ni convenios de cooperación jurídica entre países. La extradición es una medida de auxilio judicial internacional, por lo que no se puede condicionar la entrega de un presunto delincuente a que el estado reclamante entregue ante a otro. Además que esta medida solo puede perjudicar a España que ha reclamado a más de 20 presuntos etarras.

Lo que tiene que hacer el Gobierno español es cumplir los convenios de extradición que ha firmado. Si Francia no lo hace, habrá que denunciarlo públicamente y utilizar otro tipo de mecanismos de presión más efectivos. Lo que no se puede, es dar la imagen de que la cooperación de Francia en materia de terrorismos es muy buena y luego esgrimir el argumento de la reciprocidad que lo único que refleja es la mayor de las desconfianzas hacia Francia.

El mejor argumento para esgrimir ante Francia en materia de cooperación antiterrorista, es el cumplimiento riguroso de lo pactado, lo cual dará plena legitimidad a España a la hora de exigir a Francia que persiga los delitos de terrorismo con el máximo celo, rigor y celeridad. Pero si el Gobierno español protege a presuntos terroristas, ¿con qué carta de ciudadanía se va a presentar en los foros internacionales defendiendo la necesidad de un espacio judicial europeo homogéneo?.

La Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria se ha caracterizado por actuar con rigor y prudencia en toda su actividad a costa de incomprensiones y descalificaciones en muchos momentos. En esta trama de los GAL ha dado un margen de tiempo muy grande pidiendo el esclarecimiento del caso por activa y por pasiva. En estos momentos hemos realizado una valoración más contundente a la vista de que la verdadera intención del Gobierno es cortar por lo sano cualquier línea de investigación que lleve a destapar el caso y a desentrañar los entresijos de esta organización terrorista.

De ahí la negativa del Gobierno a dar información sobre los fondos reservados cuando hay indicios más que probados de que estos han sido utilizados contra los principios en que fundamenta el sistema democráticos, esto es, el respeto a la legalidad y los derechos humanos. De ahí, el curioso periplo internacional (Bolivia, Ecuador, Suiza, etc.) de aquellos implicados en la trama que verdaderamente pueden dar información comprometida. De ahí, la vergonzosa puesta en libertad de Mendaille, Por cierto, las apuestas ahora están dirigidas hacia cuál será el país al que pueda huir Mendaille.

Realizamos este análisis, no desde una perspectiva jurídica ni política, sino fundamentalmente desde nuestro compromiso cívico e en favor de la paz y de los derechos humanos, y desde la legitimidad que nos da el haber denunciado cualquier hecho violento sea quien sea el autor y la víctima.

Es por esto que la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria jamás caerá en ningún pacto de silencio ante este o cualquier otro caso. Seguiremos siendo una voz crítica e interpelante porque estamos libres de tutelajes de todo tipo. Creemos que ninguna pretendida razón de estado, justifica el echa tierra encima de este caso, máxime cuando un estado democrático se fortalece desde la transparencia y el respeto a los derechos humanos, que es lo que al fin y al cabo le confiere legitimidad. Que nadie crea ingenuamente que por cortar las principales líneas de investigación e impedir que se esclarezca la trama, podrá ir olvidándose un capítulo nefasto de nuestra democracia. El peor remedio es creer que

el tiempo lo cura todo porque una trama terrorista con las consecuencias trágicas que tuvo y esperamos no vuelva a tener, sobre la que recae, ya no la sospecha, sino la evidencia de las conexiones oficiales que tuvo y esperamos que ya no tenga, difícilmente se puede olvidar, siendo por el contrario un auténtico baldón para la pacificación de nuestro pueblo y para la legitimidad del sistema democrático, por lo que los efectos que tendrá en la memoria colectiva no serán nada favorables para la consolidación y fortalecimiento del sistema democrático. Entendemos que es un caso gravísimo que no tiene parangón con ninguno de los casos de presunta corrupción que han salpicado a la opinión pública en los últimos tiempos.

Con esta trama se está poniendo en cuestionamiento nada menos que los principios fundamentales y las reglas de juego en que descansa la democracia porque se han vulnerado derechos y libertades fundamentales y porque el estado de derecho debe combatir el delito siempre desde el respeto a la legalidad y a los derechos humanos y nunca combatiendo al terrorismo con más terrorismo, porque esto además de no resolver el problema cuestiona la naturaleza misma del sistema democrático.

Por eso a la falta de voluntad por parte del Gobierno para esclarecer este caso, se suma la de la Fiscalía General del Estado y la de muchos magistrados con sorprendentes decisiones y retrasos añadidos y suplementarios al retraso de la justicia. Ello conlleva a no se sabe quién, aunque nos lo empezamos a imaginar, supone un grave daño al estado democrático porque se puede llegar a identificar a una parte del estado como puede ser el poder ejecutivo con el Estado mismo. Si esta trama no se esclarece, quien va salir perjudicado no es poder ejecutivo, sino el Estado en su conjunto.

Por eso nos preocupa que las distintas fuerzas políticas, salvo excepciones, puedan estar colaborando en este pacto de silencio, de echar tierra encima en la investigación de esta trama. Creemos que no se están caracterizando por utilizar los resortes parlamentarios y de otro tipo a su alcance, con la finalidad de llegar al fondo de la cuestión.

Pedimos una actitud distinta de las diferentes fuerzas políticas, porque de lo contrario entenderemos que existe una colaboración y complicidad desde el silencio y la omisión con el tratamiento que el Gobierno está teniendo en este caso, lo cual implicará que habrá que extender la cuota de responsabilidad que a cada cual le corresponde en el no esclarecimiento del caso.

Máxime lo decimos cuando a nuestro juicio se está produciendo un acuerdo para la normalización y pacificación firmado en Euskadi, Navarra y Madrid entre el conjunto de fuerzas políticas democráticas.

Concretamente en el punto 6º del acuerdo firmado en Ajuria Enea que dice: "Nos comprometemos a velar por que la necesitada defensa del estado de derecho contra los ataques de la violencia, se produzca siempre dentro del más estricto respeto de la legalidad y de los derechos humanos en general, sintiéndonos legitimados para denunciar, con la misma convicción con que condenamos toda violencia, los casos en que pueda haber violación de dicho principio".

Creemos que se está vulnerando este punto tanto en su espíritu como en su letra, tanto desde la responsabilidad política del Gobierno como desde la responsabilidad política de la mayoría de la oposición.

Por ello pedimos una reunión urgente por parte de los partidos firmantes del Acuerdo, con el fin de analizar el grado de incumplimiento de dicho punto 6º y de poner los medios necesarios para reconducir el tema que corre el peligro de estancarse, emponzoñarse y enquistarse. Lo hacemos desde la legitimidad que nos confiere el haber liderado la iniciativa ciudadana por la extensión del Acuerdo de Ajuria Enea que supuso que ese acuerdo tan importante fuese firmado, conocido y apoyado por decenas de organizaciones y personalidades de todo tipo (culturales, sindicales, de barrio, jubilados, eclesiales, etc.).

En este sentido, y por nuestra parte, hemos enviado un documento mostrando el análisis que hacemos de esta trama en la línea que os estamos exponiendo a las diferentes personalidades implicadas en el tema de una u otra forma, pidiéndoles en cada caso en el esclarecimiento de esta trama.

Aunque sabemos que el escaso éxito que tales iniciativa y peticiones pueden tener, por la gravedad del caso, estamos dispuestos a seguir adelante con esta cuestión aunque nos quedemos solos predicando en el desierto. Bueno, no solos, porque sabemos que otras instancias (medios de comunicación, algunos jueces, asociación Proderechos humanos, Acción Popular en el caso GAL, etc.) están comprometidos con el esclarecimiento del caso.

No está de más recordar que es una hipocresía moral de primer orden, que aquellos que hacen distinciones entre vidas de primera y vidas de segunda, que hacen de la doble moral su bandera, que se callan olímpicamente cuando a un señor le siegan salvajemente sus dos piernas, como ocurrió en Baracaldo en domingo último, que hacen de ciertos muertos

una tragedia y de otros una estadística, que tienen una tragaderas impresionantes para justificar los casi 700 asesinatos del terrorismo de ETA, por no hablar de los cientos de heridos, familias destrozadas, tremendos daños materiales, o de los desgarrros en la convivencia de este país, etc., hablando tranquilamente de violencia revolucionaria, violencia de respuesta, violencia minúscula, violencia popular.

A todos esos les pedimos que se callen ante la trama de los GAL, que solo tienen el derecho a pronunciarse aquellos que defienden el derecho a la vida de todo ser humano, que acatan la voluntad mayoritaria del pueblo, que aceptan defender sus planteamientos y reivindicaciones por vías pacíficas y democráticas.

A los que han perdido el rumbo de la historia y siguen bajo los efluvios vaporosos de ensoñaciones míticas, queriendo revivir historia de asaltos a palacios de invierno, conforme a los manuales clásicos, les pedimos que recapaciten y, cuanto antes, depongan su actitud y dejen de matar para siempre.



COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA

BILBAO, 10 de Julio de 1990